



**INSTITUCION EDUCATIVA TERESA CAMACHO DE SUÁREZ  
JUNIN – VENADILLO TOLIMA  
APROBADO RESOL. N. 03993 DE SEPTIEMBRE 5 DE 2011  
Nit.809007059-0**

**RESOLUCIÓN DE APERTURA  
PROCESO MÍNIMA CUANTÍA y/o RÉGIMEN ESPECIAL**

**RESOLUCIÓN No. ( )  
(Agosto 16 de 2023 )**

**POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN CUYO VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL NO ESCEDE LOS 20 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.**

El Rector de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TERESA CAMACHO DE SUAREZ en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 del 19 de diciembre de 2008. Compilado 1075 de 2015, Ley 996 de 2005, Manual de contratación y,

**CONSIDERANDO:**

Que, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TERESA CAMACHO DE SUAREZ del municipio de Venadillo -Tolima requiere contratar la "COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, FERRETERIA, ASEO NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TERESA CAMACHO DE SUAREZ DEL MUNICIPIO DE VENADILLO-TOLIMA. cuyo presupuesto oficial se estima en la suma de TRES MILLONES NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS ( \$ 3.091.300,00) Mcte., **IVA INCLUIDO.**

Que con fundamento en la Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015, Ley 996 de 2005, Ley 1150 de 2007 y lo dispuesto por el Consejo Directivo en el instructivo de Contratación, la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, realizó los estudios de Necesidad, oportunidad y Conveniencia, respecto a la contratación y elaboró la Invitación Pública.

Que, La INSTITUCIÓN EDUCATIVA, para atender el presente compromiso, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal distribuidos así:

<b>RUBRO</b>	<b>FUENTE</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>VALOR</b>
2.1.2.02.01.003.01	124104	Materiales y suministros	\$ 2.047.755,69
2.1.2.02.01.003.01	133604	Materiales y suministros	\$ 13.544,31
2.1.2.02.01.004.01	124104	Materiales y suministros	\$ 1.030.000,00
<b>TOTAL DISPONIBILIDAD</b>			<b>\$ 3.091.300,00</b>

Que las fechas y horas del proceso se encuentran establecidos en el cronograma relacionado a continuación:

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA Y HORA (DD-MM-AA)</b>	<b>LUGAR</b>
Publicación de la invitación	16-08-2023 a las 7:00 a.m.	<a href="https://teresacamacho.colegiosonline.com/index.php?id=contrataciones">https://teresacamacho.colegiosonline.com/index.php?id=contrataciones</a>
Observaciones a la invitación	Hasta el 17-08-2023 a las 7:00 a.m.	Secretaría de la institución - sede Principal
Respuesta a las observaciones	17-08-2023 a las 8:00 a.m.	<a href="https://teresacamacho.colegiosonline.com/index.php?id=contrataciones">https://teresacamacho.colegiosonline.com/index.php?id=contrataciones</a>
Plazo para expedir adendas	Hasta el 17-08-2023 a las 8:30 a.m.	<a href="https://teresacamacho.colegiosonline.com/index.php?id=contrataciones">https://teresacamacho.colegiosonline.com/index.php?id=contrataciones</a>
Plazo para presentar ofertas	18-08-2023 a las 8:00 a.m.	Secretaría de la institución - sede Principal.
Audiencia de cierre	18-08-2023 a las 8:10 a.m.	Secretaría de la institución - sede Principal.



INSTITUCION EDUCATIVA TERESA CAMACHO DE SUÁREZ  
JUNIN – VENADILLO TOLIMA  
APROBADO RESOL. N. 03993 DE SEPTIEMBRE 5 DE 2011  
Nit.809007059-0

RESOLUCIÓN DE APERTURA  
PROCESO MÍNIMA CUANTÍA y/o RÉGIMEN ESPECIAL

Verificación requisitos Habilitantes al Oferente menor valor (Aplicación de Reglas de subsanabilidad)	18-08-2023	Comité Evaluador
Publicación informe de evaluación	22-08-2023 a las 7:00 a.m.	<a href="https://teresacamacho.colegiosonline.com/index.php?id=contrataciones">https://teresacamacho.colegiosonline.com/index.php?id=contrataciones</a>
Observaciones a la Evaluación	Desde el 22-08-2023 a las 7:00 a.m. hasta el 22-08-2023 a las 10:00 a.m.	Secretaría de la institución - sede Principal
Respuesta a las observaciones	22-08-2023 a las 10:30 a.m.	<a href="https://teresacamacho.colegiosonline.com/index.php?id=contrataciones">https://teresacamacho.colegiosonline.com/index.php?id=contrataciones</a>
Aceptación de la propuesta o declaratoria de desierta	23-08-2023 a las 9:00 a.m..	Rectoría de la Institución - Sede Principal "La oferta y su aceptación constituyen el contrato". (Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015 Art. 2.2.1.2.1.5.2 N° 8).

Que, por lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.** Ordénese la apertura del proceso de contratación por la modalidad de Convocatoria Pública inferior a los 20 SMMLV, cuyo objeto es "COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, FERRETERIA, ASEO NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TERESA CAMACHO DE SUAREZ DEL MUNICIPIO DE VENADILLO-TOLIMA.", cuyo presupuesto oficial se estima en la suma de TRES MILLONES NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS ( \$ 3.091.300,00) Mcte., **IVA INCLUIDO.**

**ARTICULO 2°.** En los términos establecidos por el Consejo Directivo de conformidad con la Ley 715 de 2001 y Ley 995 de 2005, ordénese la publicación de los Estudios Previos y la Invitación Pública **N.IETCDS- RE-02-2023** de agosto 16 en la Página Web <https://teresacamacho.colegiosonline.com/index.php?id=contrataciones>

**ARTICULO 3°.** El proceso de desarrollará dentro de las fechas establecidas en los cronogramas que hacen parte de la invitación pública **N.IETCDS- RE-02-2023**

**ARTICULO 4.** En los términos establecidos en la Ley convóquese a las veedurías ciudadanas legalmente constituidas.

**COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.**

Expedida en la ciudad de Venadillo - Tolima, a los Dieciséis (16) días del mes de agosto de 2023.

  
**MARIA GLADYS OSPINA VALENCIA**  
Rectora- Ordenador del Gasto